

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 7 de diciembre de 2022, se reunieron en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios Médicos, ubicadas en Blvd. Hidalgo No. 15 Colonia Centro, el Dr. Ernesto Duarte Tagles, quien deja de ocupar el cargo de Subdirector de Servicios Médicos y el Dr. Francisco Octavio Durazo Arvizu, quien a partir del día 15 de noviembre de 2022, ocupa la titularidad Encargado de Despacho de la Subdirección de Servicios Médicos, según oficio DRH/052/2022, Expediente No. 1803, de fecha 23 de noviembre de 2022, suscrito por el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Director General de ISSSTESON.

El Dr. Ernesto Duarte Tagles, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la Dr. Adaluz Villegas Martínez, quien se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] suscrita por el Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] en Hermosillo, Sonora. El Dr. Francisco Octavio Durazo Arvizu, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la Dra. María Luisa Caamaño Miranda, quien se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] suscrita por el Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] en Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del Dr. Ernesto Duarte Tagles, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Unidad Concentradora: Unidad Jurídica
I.2 Documentos administrativos.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
I.3 Acuerdos y convenios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Plantilla agregada a diversas Unidades Administrativas.
I.4 Trámites y servicios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Plantilla agregada a diversas Unidades Administrativas.
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos.

I.6 Documentación oficial para firma.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos.
I.7 Sistema de control interno institucional	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.1 Informe del sujeto obligado.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos.
II.2 Asuntos en trámite.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos.
II.5 Avance programático	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.6 Cuenta pública.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.8 Documentación de separación del cargo.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos: Resguardos Cancelados; Renuncia; Comprobación de gastos.
III.1 Plantilla de personal detalle.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. (páginas 1, 2, 3, 513, 514 y 515) Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. (páginas 1, 2, 468 y 469) Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.5 Inventario de archivos.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. (páginas 1, 2, 31 y 32)
IV.6 Inventario de vehículos	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	Se agrega a disco compacto (Reporte de Almacén CIAS Sur Hermosillo y CIAS Unidad Siglo XXI ISSSTESON-SNTE Secc. 54 Navojua). Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos.
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Unidad Concentradora: Subdirección de Finanzas.
V.4. Cuenta de cheques.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Unidad Concentradora: Subdirección de Finanzas.
VII.17 Inventario de conjunto de datos	Se agrega a disco compacto (Reporte Solicitudes de estudios subrogados autorizados a través de Consejo Técnico durante el año).

	Impresa y agregada al paquete E-R: Subdirección de Servicios Médicos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
--	--

La plantilla II.1 Informe del sujeto obligado hace referencia al informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

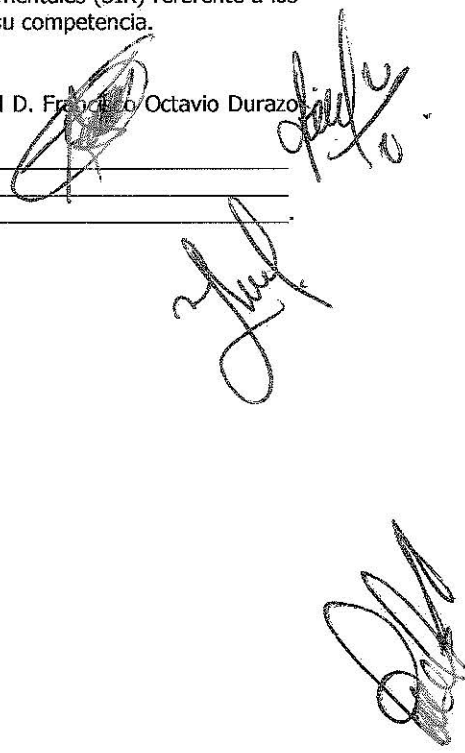
El Dr. Ernesto Duarte Tagles, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El D. Francisco Octavio Durazo Arvizu, recibe en resguardo del Dr. Ernesto Duarte Tagles todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El Dr. Ernesto Duarte Tagles y el D. Francisco Octavio Durazo Arvizu manifiestan lo siguiente:



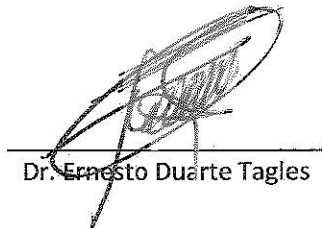
CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:00 horas del día 7 de diciembre de 2022 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 73 (setenta y tres) fojas anexas a la presente.

Entrega



Dr. Ernesto Duarte Tagles

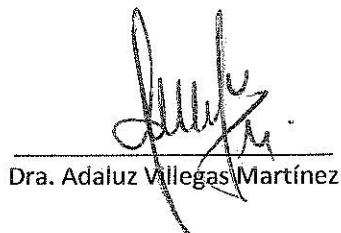
Recibe en carácter de Encargado de Despacho de
la Subdirección de Servicios Médicos



Dr. Francisco Octavio Durazo Arvizu

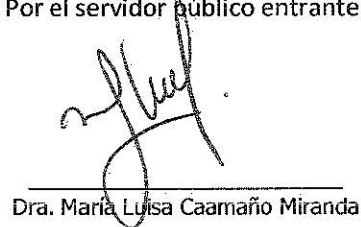
Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



Dra. Adaluz Villegas Martínez

Por el servidor público entrante:



Dra. María Luisa Caamaño Miranda